

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.762/2010

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en el día de hoy la siguiente resolución:

“ DECRETO: Debiéndose proceder a la firma del acto de la firma del Pacto de los Gobiernos Locales Andaluces, el próximo día 4 de mayo de 2010, a las 12’30 horas, en el Hotel Barceló Gran

Renacimiento (Sevilla), por virtud del presente HE RESUELTO:

Delegar la función de firma de acto, en D^a. Josefina Barcos Arrebola, Concejala Delegada de Medio Ambiente, Aldeas y Desarrollo Rural.

Dése cuenta al Ayuntamiento Pleno, notifíquese al interesado y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, a 30 de abril de 2010.-La Secretaria General,
Carmen López Prieto.